



Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz

HONDURAS

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

CIRCULAR DMJ 01-2025

La Suscrita Directora del departamento de justicia municipal de San Francisco de la Paz, Olancho; por medio de la presente informa a la población en general que es vigente según COMUNICADO de Secretaria de Gobernación y Justicia de fecha 07 del mes de marzo del presente año; en el cual se le recuerda a las Municipalidades velar por el estricto cumplimiento de lo dispuesto en de la Ley Electoral y de las Organizaciones políticas, que prohíbe "el expendio o distribución de bebidas alcohólicas desde el día sábado ocho (8) de marzo del 2025, a las 6:00 am, hasta el día lunes diez (10) de marzo del 2025 a las 6:00pm. Por lo antes descrito, pedimos su comprensión y colaboración.

Adjunto comunicado de secretaria de Gobernación y justicia.

CUMPLASE.

Y Para Los Fines Que El Interesado(A) Estime Conveniente, Se Extiende La Presente En El Municipio De San Francisco De La Paz, A Los 07 Días Del Mes De Marzo Del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

Lucy Karina Matute Hernández
Directora de Justicia Municipal

Barrio El Centro, Frente al Parque Central, San Francisco de la Paz, Olancho.
Email: olanchosanfranciscodelapaz@municipalidadhn.info Tel.:2791-6115